



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___2557___/

MAT: Aprueba contratos de Prestación de Servicios; Programa Radial y Programa TV.

Laja, Abril 30 del 2014

VISTOS:

- 1.-Contratos de la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro y de Edgardo González Herrera, ambos de fecha 30-04-2014.
- 2.-D.A. N° 2489 de fecha 29-04-2014, que adjudica ID N° 3734-44-L114
- 3.-Informe de la Directora Dideco, Profesional Administración y del Encargado de Adquisiciones de fecha 29-04-2014, con Resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en ID N° 3734-44-L114
- 5.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-44-L114
- 6.-Apertura electrónica de fecha 29-04-2014
- 7.-Licitación ID N° 3734-44-L114 de fecha 23-04-2014
- 8.-D.A. N° 2248 de fecha 21-04-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 9.-Ordenes de Pedido N° 192 y 193 ambas de fecha 15-04-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A N° 274 de fecha 15-1-2014, que aprueba Programas "Contratación servicios de Radio, Televisión, Portal Web y prensa escrita año2014.
- 11.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 12.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 13.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 14.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 15.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: los contratos de prestación de servicios entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro R.U.T. 77.849.380-2, para proveer el servicio Programa Radial y el oferente Edgardo González Herrera R.U.T. , para proveer el servicio de Programa TV, ambos de fecha 30-04-2014, con una vigencia a contar del 1-05-2014 al 31-12-2014, emanado de la licitación pública ID N° 3734-44-L114.

2.-PUBÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSMM